

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**3425** *HOMS RENTALS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*POWER BAND PRODUCTIONS, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con el artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición, entre otras, de la Directiva de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (en adelante, "RDL"), se hace público que la Junta General de Socios de la Sociedad HOMS RENTALS, S.L. y NIF B65258188 (la "Sociedad Absorbente"), aprobó en fecha 30 de mayo de 2024 la fusión por absorción de la Sociedad POWER BAND PRODUCTIONS, S.L.U. y NIF B61924791 (la "Sociedad Absorbida").

Dicha fusión se aprobó con las menciones recogidas en el proyecto común de fusión, de fecha de 25 de abril de 2024, redactado y suscrito por los órganos de administración de todas las sociedades. Asimismo, se aprobó el balance de fusión de las sociedades intervinientes en la fusión, cerrados a 31 de diciembre de 2023. Se trata de una fusión en régimen especial simplificado, según lo establecido en el artículo 53 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, dado que la Sociedad Absorbida está íntegramente participada por la Sociedad Absorbente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34, apartado 2.º, del RDL esta absorción se lleva a cabo con disolución y extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente que adquiere, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de aquéllas. Este proceso de integración se desarrolla sin ampliación del capital social ni relación de canje, ni en consecuencia intervención de experto, según el artículo 53.1, del RDL. Tampoco serán necesarios ni los informes de administradores ni de expertos sobre el proyecto de fusión. Asimismo, se ha adoptado la decisión de aprobar el acogimiento de la operación de fusión al régimen de neutralidad fiscal.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Mataró, 30 de mayo de 2024.- Don Vicenç Homs Comas, Presidente del Consejo de Administración de Homs Rentals, S.L. y Administrador Único de Power Band Productions, S.L.U.

ID: A240025804-1